

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SSM-DA-SRM-ADQ-005-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS "PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES" DEL PROGRAMA DE VECTORES, DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA, PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCION DE SALUD PUBLICA DE SERVICIOS DE SAUD DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día catorce de noviembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda, número 3, Colonia Centro, C.P. 62000, los siguientes Servidores Públicos, en calidad de jurado, en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Representante de la Consejería Jurídica. Subdirectora de Expropiaciones.	Lic. María Fernanda Pedraza García.
Representante de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Subdirectora de Análisis.	C.P. Mónica Monserrat Durán Romano.
Representante de Área Requirente, Departamento de Epidemiología. Apoyo técnico Epidemiológico.	Dr. Eduardo Sesma Medrano.
Representante de la Comisaría Pública. Jefe de Departamento de Auditoría.	Dr. Jair Isod Solorio Cuevas.
Representante del Área Solicitante, Dirección General. Suplente de la Directora General.	Lic. Anahí Coral Castillo Martínez.
Por parte de la Convocante. Subdirector de Recursos Materiales.	Lic. Fabián Castillo García.

Y los representantes de las empresas licitantes:

EMPRESAS	REPRESENTANTE QUE ASISTE
CODEQUIM S.A. DE C.V.	C. Daniel Arturo Ruiz Enriquez.
EXTERPLAG S.A. DE C.V.	C. Diana Cristina Ramirez Gallardo.
GMS AGROTECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	C. María de Lourdes Hernández Castillo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto, se informa que las empresas **CODEQUIM S.A. DE C.V.**, **EXTERPLAG S.A. DE C.V.** y **GMS AGROTECNOLOGIA, S.A. DE C.V.** enviaron solicitud de aclaraciones vía correo, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20, 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación de acuerdo a la siguiente información:

CODEQUIM S.A. DE C.V.





PREGUNTAS		RESPUESTA
REFERENCIA	ANEXO 1: ANEXO TÉCNICO; pág. 31.	
PREGUNTA 1.	<p>Dentro del renglón 5 del Anexo Técnico de la presente licitación se solicita el producto Malation al 41.31%, adulticida espacial, micro emulsión en agua, bidón de 20 litros.</p> <p>Con el propósito de no limitar la libre participación al favorecer a un grupo comercial en específico, se sugiere atentamente a la convocante que nos permita ofertar el producto Malation al 40% emulsión en agua, bidón de 20 litros. El producto que le menciono se encuentra en el listado de productos recomendados por el CENAPRECE para el combate de enfermedades transmitidas por vectores en el 2025, cuenta con Registro Sanitario para uso en Salud Pública vigente, además de que goza de evaluaciones de eficacia biológica con resultados positivos, al igual que el producto que se enuncia como requerido, e incluso cuenta con una categoría toxicológica menor al solicitado, ya que es sometido a un proceso de eliminación de impurezas, lo cual hace que cuente con recomendación ante la OMS.</p> <p>Por tanto, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el producto Malation al 40%, ¿se acepta tal solicitud?</p>	<p>De conformidad con los análisis realizados por el área técnica, se determina que el producto requerido corresponde a la formulación establecida en el Anexo Técnico de las bases de la Licitación, por lo que se solicita respetuosamente a los participantes apegarse estrictamente a lo dispuesto en dichas bases.</p>
REFERENCIA	ANEXO 1: ANEXO TÉCNICO; pág. 31.	
PREGUNTA 2.	<p>Dentro del renglón 5 del Anexo Técnico de la presente licitación se solicita el producto Malation al 41.31%, adulticida espacial, micro emulsión en agua, bidón de 20 litros.</p> <p>Cabe resaltar que las características anteriormente mencionadas del Malation al 40%, son reconocidas incluso por el mismo órgano CENAPRECE, ya que dicho producto año con año es entregado al estado de Morelos vía CENAPRECE para el combate del dengue, debido a que cuenta con una categoría toxicológica menor a la de otros Malationes del mercado y el cual está demostrado que tiene la eficacia biológica para usarse en el Estado de Morelos y en otros estados de la república.</p> <p>Ante el planteamiento anterior le consultamos a la</p>	<p>De conformidad con los análisis realizados por el área técnica, se determina que el producto requerido corresponde a la formulación establecida en el Anexo Técnico de las bases de la Licitación, por lo que se solicita respetuosamente a los participantes apegarse estrictamente a lo dispuesto en dichas bases.</p>



REFERENCIA	PROPUESTA TECNICA; DOCUMENTO B, pág. 55.	
PREGUNTA 4.	<p>En la Propuesta Técnica, dentro del Documento B, se solicita que se manifieste el origen de los insumos, así como el porcentaje de contenido de fabricación de conformidad con el Artículo 38 fracción 1 de la Ley.</p> <p>Para dar cumplimiento a ese requisito, solicito a la convocante nos indique si se refiere al origen y contenido de fabricación del ingrediente activo o del producto terminado. Asimismo, solicito nos indique si es necesario especificar Si, con el manifiesto de decir bajo protesta de decir verdad es suficiente debiendo cumplir con la normatividad a la firma del contrato. el porcentaje de contenido de fabricación exacto o para más sencillo pudiera bastar con indicar que se cumple con al menos el 50% de contenido de fabricación, así como lo establece el artículo fracción 1 de la Ley.</p>	Se deberá establecer el porcentaje o grado de contenido nacional o en su defecto mencionar el país de origen de los productos.
REFERENCIA	PROPUESTA TECNICA; DOCUMENTO AA, pág. 80.	
PREGUNTA 5.	<p>Dentro del Documento AA de la propuesta técnica, se solicita Constancia de etiquetado donde indique que la etiqueta de composición cumple con la norma NOM-232-SSA1-2009. Que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico. Dicha constancia no es emitida por alguna autoridad competente, para dar cumplimiento a la NOM-232-SSA1-2009 se envía un proyecto de Etiqueta el cual es autorizado por COFEPRIS.</p> <p>Por tanto, para cumplir con tal requisito, se solicita a la convocante nos permita presentar dicho proyecto de Etiqueta avalado por COFEPRIS para cumplir con lo requerido.</p>	Si, con el manifiesto bajo protesta de decir verdad... es suficiente debiendo cumplir con la normatividad a la firma del contrato.
REFERENCIA	NUMERAL 16.3: PROPUESTA TECNICA; pág. 15.	
PREGUNTA 6.	El numeral mencionado indica que los Documentos requeridos para la presentación de las Propuestas deberán estar dirigidos en su encabezado a <u>Servicios de Salud de Morelos, en atención a la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos.</u> Por otra parte, en los Anexos y formatos para los Documentos y Cartas, los encabezados van dirigidos a la <u>Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos.</u> Tomando en cuenta lo anterior, se solicita a la convocante nos indique	LO CORRECTO SERIA <u>Servicios de Salud de Morelos, en atención a la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos.</u>



	cual de los encabezados es el que se debe colocar en los Anexos, Documentos y Cartas, esto con la finalidad de no incurrir en errores.	
REFERENCIA	FORMATO OFERTA ECONÓMICA; pág. 81.	
PREGUNTA 7.	En la parte que desglosa los impuestos dentro del Formato de Propuesta Económica, el ejemplo proporcionado no contempla el impuesto correspondiente al I.E.P.S. de 7%. Para el particular caso de mi representada cuya propuesta involucra la oferta de un producto que percibe tal impuesto (I.E.P.S. de 7%), ¿se acepta que se agregue una celda específica dentro del formato para que se pueda formular dicho porcentaje?, esto con la premisa de que no existan errores en el cálculo total de la propuesta.	Si


EXTERPLAG S.A. DE C.V.








PREGUNTA		RESPUESTA
REFERENCIA	PUNTO 11. CONDICIONES DE TRANSPORTE, PLAZOS, ENTREGA Y RECEPCION DE LOS INSUMOS.	
PREGUNTA 1.	Pregunta 1: 11.4 Con relación al punto 11.4 de la Convocatoria, en el que se establece que "El Licitante deberá entregar el 100% de los insumos adjudicados del Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 03 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación", En caso de resultar adjudicados ¿sería posible considerar la ampliación del plazo de entrega de 3 días hábiles a 5 días hábiles, con el fin de garantizar una entrega en las mejores condiciones de calidad?	No es procedente por lo que, se le solicita respetuosamente apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación.
REFERENCIA	PUNTO 14. DOCUMENTACION PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA DEL LICITANTE.	
PREGUNTA 2.	Pregunta 2: 14.1 Inciso C: DESIGNACION DE DOMICILIO OFICIAL En relación con el requisito de señalar un domicilio en el estado de Morelos para oír y recibir notificaciones durante el procedimiento de licitación, Se acepta, designar un domicilio en Morelos que no esté a nombre de la empresa, pero que pertenezca a un particular, como el representante legal o un familiar directo de algún accionista, con su consentimiento, ya que la empresa actualmente no cuenta con domicilio propio en el estado.	No hay mayor conflicto, puesto que dicha hipótesis la contempla las condiciones de las bases dentro del mismo inciso, así como en las cartas de manifiesto. Por lo que la respuesta sería en sentido afirmativo.

REFERENCIA	PUNTO 16. PROPUESTA TECNICA	Las cartas de manifiesto pertenecen a toda la documentación solicitada para acreditar la personalidad y legitimidad de la empresa, es decir, dentro de los sobres cerrados solo contendrán la propuesta económica y propuesta técnica respectivamente.
PREGUNTA 3.	<p>Pregunta 3: Anexo 4. Con relación al Anexo 4 solicitado en la convocatoria, solicitamos se aclare si dicho anexo debe incluirse dentro de alguno de los sobres cerrados (Sobre A – Propuesta Técnica o Sobre B – Propuesta Económica), o bien, si debe entregarse por separado, fuera de dichos sobres, al momento de la entrega de proposiciones.</p>	
REFERENCIA	Pregunta 4: 16.2 Inciso AA Constancia de Etiquetado.	
PREGUNTA 4.	<p>Pregunta 4: 16.2 Inciso AA Constancia de Etiquetado. Respecto al inciso AA, que solicita una constancia de etiquetado que indique que la etiqueta de composición cumple con la NOM-232-SSA1-2009, ¿se acepta que este requisito sea cubierto mediante una carta, bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en la que se manifieste el cumplimiento con dicha norma, considerando que no existe una constancia oficial específica emitida para ello?</p>	Si, con el manifiesto bajo protesta de decir verdad... es suficiente debiendo cumplir con la normatividad a la firma del contrato.
REFERENCIA	16.2 Inciso E, PRESENTAR DECLARACION DE INTEGRIDAD	
PREGUNTA 5.	<p>Pregunta 5: 16.2 Inciso E, PRESENTAR DECLARACION DE INTEGRIDAD: ¿Se acepta una carta bajo protesta de decir verdad, la cual sea considerada como la declaración de integridad solicitada en el "Documento E", conforme al Artículo 28, Fracción VI, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenamientos, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos?</p>	SI
REFERENCIA	16.2 Inciso X.	
PREGUNTA 6.	<p>Pregunta 6. 16.2 Inciso X. En relación con el punto X de la Convocatoria, donde se solicita la carta compromiso conforme al punto 12.2 y Anexo 1, de las bases; "especificando sus características, cantidades, medidas y caducidad de la misma". ¿Podrían aclarar si dicha carta compromiso debe incluir expresamente las fechas de caducidad, medidas y cantidades de los productos a entregar, o si únicamente debe incorporarse el texto referido en el punto mencionado, sin detallar esa información dentro del documento?</p>	Si, dicha carta debe incluir las características de los productos, así como su fecha de caducidad o la fecha de elaboración para poder determinar su caducidad.



GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA		RESPUESTA
REFERENCIA	En el punto 4.1 Ejercicio Fiscal y Suficiencia Presupuestal	 <p>Se confirma que el Organismo cuenta con la suficiencia presupuestal aprobada y disponible para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de pago derivadas de los contratos que se adjudiquen con motivo de esta licitación.</p>
PREGUNTA 1.	<p>Se menciona lo siguiente: <i>"De conformidad con los artículos 8 y 35 de la Ley, el recurso programado para el ejercicio fiscal 2025 que se pretende ejercer para el cumplimiento de las obligaciones que se genere mediante contrato siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal y la autorización correspondiente, para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente licitación."</i></p> <p>Se solicita amablemente confirmar si la entidad convocante cuenta ya con la suficiencia presupuestal aprobada y disponible para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de pago derivadas de los contratos que se adjudiquen con motivo de esta licitación.</p>	
REFERENCIA	En el punto 11.4 Condiciones de Transporte, Plazos, Entrega y Recepción de los Insumos.	<p>No es procedente por lo que, se le solicita respetuosamente apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación.</p>
PREGUNTA 2.	<p>En el punto menciona que: <i>"El Licitante deberá entregar el 100% de los insumos adjudicados del Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 03 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, comprometiéndose a entregar cumpliendo con todo lo estipulado en esta Convocatoria a la Licitación Pública."</i></p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante que, en caso de resultar adjudicados en alguna de las partidas, se nos autorice un plazo de quince (15) días hábiles para la entrega de los insumos, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación. ¿Se acepta la propuesta?</p>	
REFERENCIA	En el punto 12.2 De La Garantía De Los Insumos.	<p>Dicho porcentaje se refiere a la disponibilidad de los insumos para la entrega, y no a los ingredientes o al agente activo.</p>
PREGUNTA 3.	<p>Se menciona lo siguiente: <i>"El licitante adjudicado deberá garantizar la disponibilidad en un 99% de los insumos en cuanto al porcentaje de agente activo, cantidades y medidas, los cuales son esenciales para la adecuada operación de los Programas del área requirente."</i></p> <p>Se solicita amablemente a la convocante precisar a qué se refiere el requisito de <i>"garantizar la disponibilidad en un 99% de los insumos en cuanto al porcentaje de agente activo"</i>. ¿Dicho porcentaje hace referencia a la concentración del</p>	





	ingrediente activo dentro del producto ofertado, al cumplimiento del contenido declarado en el registro sanitario, o al nivel de disponibilidad del inventario requerido para los programas?	
REFERENCIA	En el apartado 13.2 Aspectos Generales de las Propuestas.	
PREGUNTA 4.	<p>Se menciona lo siguiente: "Las ofertas y documentación deberán presentarse sin tachaduras o enmiendas; ser firmadas autógrafamente en cada una de las hojas, por los licitantes o representantes legales, estar organizadas por sobre, los originales se presentarán en papel membretado de los licitantes; las copias o documentación emitida por terceros tendrán que ser firmadas autógrafamente; se entregarán de preferencia en presentación tamaño carta y en el orden que se indica en las bases, sin embargo, no será motivo de descalificación la no presentación del orden que se solicita."</p> <p>En virtud de lo anterior, solicitamos atentamente a la convocante que los documentos oficiales emitidos por el SAT, IMSS, INFONAVIT o documentación legal pueda ser presentado en sus formatos originales, tal como son expedidos por las instituciones correspondientes, y no en hoja membretada de la empresa.</p> <p>¿Podría la convocante confirmar si se acepta esta consideración?</p>	Se acepta su solicitud.
REFERENCIA	Apartado 16.2 Documento A Propuesta Técnica.	
PREGUNTA 5.	<p>En el documento A se solicita la propuesta técnica detallada de los insumos que se ofertan conforme al anexo 1 (anexo técnico) y de acuerdo con el punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los insumos que integran su oferta y características técnicas de los mismos.</p> <p>Dado que el Anexo 1 (Anexo Técnico) incluye los apartados de Introducción, Objetivo, Alcance y Requerimiento, solicitamos atentamente a la convocante que nos aclare si la propuesta técnica de mi representada debe contener los mismos apartados señalados en dicho Anexo (páginas 29 a 32), o bien, si resulta procedente presentar únicamente el apartado de Requerimiento, adaptado con las partidas que ofertamos.</p>	Se acepta su solicitud, presentando únicamente el apartado de requerimiento adaptado con las partidas que oferta.
REFERENCIA	Apartado 16.2 Documento A Propuesta Técnica. En el inciso A se menciona lo siguiente:	Se deben incorporar en dicho medio electrónico todos los incisos que integran la Propuesta Técnica completa.
PREGUNTA 6.	" La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del	





	<p><i>archivo electrónico no será motivo de desechamiento."</i></p> <p>Con relación a lo anterior, se solicita amablemente precisar si para cumplir con la entrega en formato Word en la USB es necesario incluir únicamente el archivo correspondiente al inciso A o si deben incorporarse en dicho medio electrónico todos los incisos que integran la Propuesta Técnica completa.</p>	
REFERENCIA	Apartado 16.2 B Propuesta Técnica.	
PREGUNTA 7.	<p>Se establece que en el sobre "A" debe contener la siguiente documentación:</p> <p><i>"B. Carta compromiso en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad manifieste que, los insumos que oferta son de origen _____ y cuentan con un contenido de fabricación del _____% de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley."</i></p> <p>La mayoría de los bienes solicitados en el anexo técnico de la presente convocatoria no son formulados en México, por lo cual no cumplen con lo establecido en el artículo 38 fracción I de la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del poder ejecutivo del estado libre y soberano de Morelos, por lo anterior solicitamos atentamente a la convocante que nos permita modificar en documento B por un escrito bajo protesta de decir verdad en donde se declare que los bienes ofertados han sido importados de acuerdo con la ley y normativa aplicable.</p> <p>¿Se acepta lo solicitado?</p>	<p>Se deberá establecer el porcentaje o grado de contenido nacional o en su defecto mencionar el país de origen de los productos.</p>
REFERENCIA	En el apartado 16.2 punto AA. Propuesta Técnica.	
PREGUNTA 8	<p>Se solicita a los licitantes una Constancia de etiquetado donde indique que la etiqueta de composición cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009. Que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.</p> <p>Los Productos ofertados por mi representada cuentan con la etiqueta autorizada por Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) la cual certifica que los productos ofertados cumplen con la normativa aplicable.</p> <p>Por lo cual solicitamos amablemente a la convocante que nos permita cumplir con dicho requisito al presentar una copia simple de la etiqueta autorizada y/o sellada por COFEPRIS acompañada de un escrito donde mi</p>	<p>Si, con el manifiesto de decir bajo protesta de decir verdad es suficiente debiendo cumplir con la normatividad a la firma del contrato.</p>



	representada manifieste bajo protesta decir verdad que los productos ofertados cumplen con la NOM-232-SSA1-2009. ¿Se acepta la propuesta?	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

REFERENCIA		
PREGUNTA 9.	<p>Solicitamos atentamente a la convocante que considere como requisito indispensable en la propuesta técnica el presentar por cada partida ofertada, una carta emitida por el fabricante o titular del registro sanitario que respalde la propuesta técnica y económica presentada en la licitación. Esto permitirá a los Servicios de Salud de Morelos tener la certeza de que los licitantes cuentan con el respaldo del fabricante, garanticen la autenticidad de los productos, su disponibilidad, verifique que los licitantes son proveedores especializados en insecticidas para el control de vectores en Salud Pública y evite que se oferten productos de dudosa procedencia o que no cumplan con las características solicitadas en el Anexo Técnico.</p> <p>¿Se acepta la solicitud?</p>	No es procedente, por lo que se le solicita respetuosamente apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación.
REFERENCIA	En el apartado 23.1 Actos del Fallo se menciona lo siguiente:	
PREGUNTA 10	<p><i>"La firma del contrato respectivo entre Servicios de Salud de Morelos y el o los Licitantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al licitante el fallo, por lo que él o los licitantes adjudicados deberán de entregar en un plazo máximo de un día hábil posterior a la notificación de la adjudicación, la siguiente documentación, con la finalidad de realizar por parte del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales dependientes de la Dirección de Administración de Servicios de Salud de Morelos, el contrato respectivo en tiempo y forma"</i></p> <p>En caso de resultar adjudicados, solicitamos atentamente a la convocante considerar la ampliación del plazo para la entrega de la documentación mencionada, de uno (1) a cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, a fin de contar con el tiempo suficiente para integrar y presentar la documentación en forma completa y conforme a los requisitos establecidos.</p> <p>¿Se acepta la solicitud?</p>	No es procedente, por lo que se le solicita respetuosamente apegarse a lo establecido en las bases de la Licitación. toda vez que el tiempo que establece la Ley para la firma del contrato es de 10 días.

Así mismo en este acto, se informa que la empresa **PROSERQUIN, S.A. DE C.V.**, remitió el escrito del manifiesto de interés en participar en la Licitación Pública Nacional SSM-DA-SRM-ADQ-005-2025, referente a la adquisición de los insumos "Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes" del Programa de Vectores, del Departamento de Epidemiología; en el cual adjuntó también el comprobante de pago de las bases, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos para el proceso de licitación, sin embargo no presento preguntas.



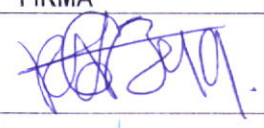
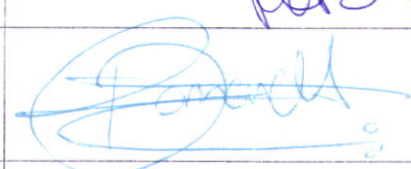
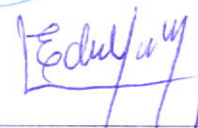

ACDO.AS2.HTC.300925/288... de sesión ordinaria del 25 de abril de 2023..... y publicado en el Diario de la Federación el día 04 de mayo de 2023	Acuerdo ACDO.AS2.HTC.300925/288... de sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2025..... y publicado en el Diario de la Federación el día 06 de octubre de 2025
Anexo 3 Modelo de contrato: Se sugiere revisión y realizar los cambios pertinentes antes de la firma del contrato final.	

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 20 de noviembre del 2025, a las 10:00 horas; en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, Colonia Centro, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, en este acto se hace saber a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), la propuesta técnica en formato Word y la económica en formato Excel. Sin embargo, la no presentación de estos, no será motivo de desechamiento. Aclarando que el documento valido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.


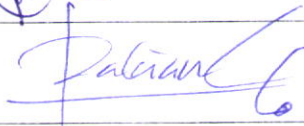
Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, ubicado en Callejón Borda número 3, Colonia Centro, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las once horas con treinta y siete minutos del día 14 de noviembre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de doce páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.-----

CARGO	FIRMA
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. María Fernanda Pedraza García. Subdirectora de Expropiaciones.	
Representante de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Mónica Monserrat Durán Romano. Subdirectora de Análisis.	
Representante de Área Requirente, Departamento de Epidemiología. Dr. Eduardo Sesma Medrano. Apoyo técnico Epidemiológico.	
Representante de la Comisaría Pública. Dr. Jair Isod Solorio Cuevas.	



Jefe de Departamento de Auditoría.	
Representante del Área Solicitante, Dirección General. Lic. Anahí Coral Castillo Martínez. Suplente de la Directora General.	
Por parte de la Convocante. Lic. Fabián Castillo García. Subdirector de Recursos Materiales.	

Y los representantes de las empresas licitantes:

EMPRESA	FIRMA
CODEQUIM S.A. DE C.V. C. Daniel Arturo Ruiz Enriquez.	
EXTERPLAG S.A. DE C.V. C. Diana Cristina Ramírez Gallardo.	
GMS AGROTECNOLOGIA, S.A. DE C.V. C. Maria de Lourdes Hernández Castillo.	

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SSM-DA-SRM-ADQ-005-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS "PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES" DEL PROGRAMA DE VECTORES, DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA, PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SAUD DE MORELOS.-----

